

Moenia 15 (2009), 27-39.
ISSN: 1137-2346.

El funcionalismo de André Martinet*

Colette FEUILLARD
Université René-Descartes, Paris V

RESUMEN: La autora sintetiza el pensamiento «funcionalista» básico de André Martinet y repasa, desde este marco teórico, los principales componentes de la lengua y de la lingüística.
PALABRAS CLAVE: Lingüística funcional, pertinencia lingüística, Martinet.

ABSTRACT: The author synthesizes André Martinet's basic 'functional' ideas. Moreover, she also reviews the main components in language and linguistics from a theoretical point of view.
KEYWORDS: Functional linguistics, linguistic pertinence, Martinet.

Aun cuando varios movimientos lingüísticos se postulan en la actualidad como derivados del funcionalismo, fue André Martinet su iniciador, desarrollando una corriente de pensamiento original, muy alejado de los puntos de vista presentados recientemente, por Bresnan o Dik entre otros.

Derivado del estructuralismo europeo, elaborado especialmente por Saussure y por Trubetzkoy, su punto de vista no podría entenderse sin ser reubicado en el contexto histórico del que emana. Fieles a las preocupaciones de la época, las investigaciones de Martinet se consagraron en primer lugar al indoeuropeo y a la fonología, pero rápidamente se extendieron a problemas de lingüística general, teniendo siempre como preocupación primera el hecho de poner de manifiesto la especificidad y la diversidad de las lenguas examinadas. Es ese respeto por los hechos lingüísticos el que lo llevó, sin duda, a desconfiar de generalizaciones precipitadas y de los formalismos excesivos.

Algunos, según este hecho, prefieren ver el funcionalismo como una corriente de pensamiento más que una teoría, en el sentido estricto del término, más aún cuando los diversos campos de estudio han sido planteados progresivamente. Martinet, de hecho, no ha propuesto un «modelo» general de descripción de las lenguas, siguiendo el modelo de Chomsky. Sin embargo, en cuanto examinamos los diferentes elementos constitutivos de la lingüística funcional, se ve muy claramente que el funcionalismo

* Traducción española de Isabel Veiga Levray. Título original: "Le fonctionnalisme d'André Martinet". *La Linguistique* 37/1 (2001), 5-20. Reed. en Walter, H. & Feuillard, C.: *Pour une linguistique des langues*. Paris: PUF, 2006, 33-50.

debe ser considerado como una teoría, aun cuando esta nunca haya sido presentada en su conjunto por el propio Martinet.

GENERALIDAD

La perspectiva adoptada se ha posicionado desde el primer momento como generalista, pero no universalista. En efecto, los conceptos planteados, tales como las nociones de fonemas, monemas, así como los procedimientos de análisis utilizados como la conmutación, eran susceptibles de ser aplicados a cualquier lengua, sin por ello presuponer la existencia de unidades y clases idénticas de una lengua a otra. Martinet reconocía el hecho de que las lenguas ponían en juego los mismos principios de funcionamiento, relaciones de dependencia, de oposición, de complementariedad, de jerarquía entre las unidades, pero el recurso a modalidades de realización diferentes según los sistemas (oposición vocales abiertas / vocales cerradas, vocales largas / vocales breves, utilización de la posición, de casos, de preposiciones o de posposiciones para indicar las relaciones sintácticas, con grados de frecuencia diferentes, etc.) atestiguaba la especificidad de cada uno de ellos.

Pese a todo, el hecho de concebir la lengua como «un instrumento de comunicación doblemente articulado y de manifestación vocal»¹ podría ser interpretado hoy en día como un universal. En realidad, se trata de una *estipulación*. En cambio, «estipular que una lengua o que una oración es esto o lo otro no quiere decir que existan, a título de realidad perceptible o en lo absoluto, objetos que se correspondan necesaria, total o exclusivamente, con las designaciones «lengua» u «oración», sino que por convención nos abstendremos de utilizar los términos en cuestión allí donde no figuren los rasgos que nos interesan². En otros términos, la doble articulación debería ser considerada como un axioma teórico, que sirva para definir la lengua, objeto de estudio de la lingüística, lo que permite a esta, en tanto que disciplina, adquirir su autonomía.

PERTINENCIA COMUNICATIVA

Una vez constituido el objeto, convenía escoger un punto de vista, es decir, una pertinencia, con el fin de pretender un procedimiento científico. La pertinencia mantenida ha sido la pertinencia comunicativa, que responde, a su vez, a una «estipulación cuya justificación se impone en cuanto examinamos cómo funcionan las lenguas y cómo cambian para adaptarse a la variedad de las necesidades comunicativas de las comunidades humanas»³.

¹ Martinet, A.: *Éléments de linguistique générale*. Paris: Armand Colin, 1970 (1^a ed. 1960), 20. [Hay trad. esp.: *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1984³].

² Martinet, A.: *Syntaxe générale*. Paris: Armand Colin, 1985, 9-10. [Hay trad. esp.: *Sintaxis general*. Madrid: Gredos, 1987].

³ *Ibid.*, p. 10.

Optar por la comunicación no significa en absoluto marginar las demás funciones de la lengua, a saber, el hecho de que sirva de soporte al pensamiento, las funciones expresiva, poética, etc. Era, a mi modo de ver, escoger la función más «englobante», en la medida en que presupone a diferentes niveles la presencia de todas las demás, poner el énfasis en el intercambio, es decir, la interacción entre locutor e interlocutor, y no únicamente en el locutor, conceder en cierto modo la prioridad al sentido respecto a la forma, pese a que los dos se presuponen. Considerar, en fin, explícitamente que la lengua, aun necesitando la estabilidad para asegurar la comunicación, no es un sistema fijo, sino que se mueve permanentemente, exigiendo a la comunicación una adaptación constante a la situación, lo cual llevó a Martinet a sobrepasar la dicotomía diacronía / sincronía establecida por Saussure y a establecer el concepto de sincronía dinámica, que permite dar cuenta de las lenguas en su funcionamiento.

Por otro lado, toda comunicación implica una transmisión de información, a pesar de que no podríamos reducirla únicamente a esta función. Entonces, para que haya información, los elementos se oponen los unos a los otros, lo que implica una elección de parte del locutor; pero esto no significa en ningún caso que se trate de una elección consciente; esta elección está ligada al valor del mensaje que debe ser transmitido y concierne tanto a los fonemas como a los monemas.

Pertinencia, oposición, elección son nociones correlativas que se implican respectivamente: toda unidad lingüística presupone una elección entre elementos que se oponen, y precisamente por esto la lengua es pertinente desde el punto de vista de la comunicación.

COMPONENTES DE LA LENGUA

Este principio de pertinencia es fundamental, ya que permite, por un lado, dejar las unidades de la lengua y diferenciarlas de las variantes, que solo nos remiten a formas diferentes de una misma unidad, y, por otro lado, especificar estos elementos diferentes en función del papel que juegan en el acto de comunicación.

De este modo, los sonidos [ʀ] y [r], diferentes en el plano físico, ya que [ʀ] es una uvular, mientras que [r] es una alveolar, corresponden, sin embargo, a una sola y misma unidad en francés, puesto que el sentido transmitido por *rampe* es el mismo, sea materializado el término como [ʀãp] «rampa» o [rãp] «rampa». De manera análoga, *qui* y *que* no deben ser identificados como dos pronombres relativos, sino como uno solo, que reviste la forma *qui* cuando es sujeto, *la personne qui vient*, y la forma *que* cuando es objeto, *la personne que j'ai rencontré*. [ʀ] y [r] son dos variantes, también llamadas alófonos, del mismo fonema /ʀ/, del mismo modo que *qui* y *que* son dos variantes, o alomorfos, del monema pronombre relativo.

El principio de pertinencia permite nuevamente disociar los elementos formales que corresponden a las unidades constitutivas del sistema de los que son impuestos por restricciones lingüísticas, pero que no aportan ninguna información, de ahí su no

integración en tanto que unidades de la lengua. El ejemplo clásico es el género⁴, tributario de la elección de la unidad léxica: *lune* puede únicamente ser femenino en francés, *la lune*, mientras que este término es masculino en alemán, *der Mond*, lo que ilustra el carácter arbitrario de esta entidad.

Es también en referencia a la pertinencia comunicativa como las unidades lingüísticas adquieren su especificidad, los fonemas ejercen una función distintiva: no tienen sentido por sí mismos, pero diferencian formalmente unidades que se oponen semánticamente, como /l/ y /s/ en /lup/ «loba» y /sup/ «sopa»; los monemas asumen una función significativa, ya que son portadores directamente del sentido, cfr. /tar/ «tarde».

Esta toma en consideración del sentido en todos los niveles de análisis es esencial en la teoría funcional y resulta de la elección inicial de la pertinencia comunicativa como punto de vista que define el objeto. Esta elección explica también que Martinet haya renunciado al concepto de morfema en beneficio del de monema para designar la unidad significativa mínima. Según Bloomfield, el *morfema* es una forma lingüística simple «que no posee parecido fonético ni semántico parcial con otra forma»⁵. Es una «combinación fija de unidades de señal, los *fonemas*... y tiene un significado constante y definido, diferente del significado de cualquier otra forma lingüística de la misma lengua»⁶. En todo caso, aunque sea posible describir un morfema en fonemas, «no podemos analizar su sentido en los límites de nuestra ciencia»⁷. Para Martinet, en cambio, el monema es una unidad significativa mínima, de la cual «no postulamos en ningún caso que se manifieste siempre y necesariamente como un segmento distinto del enunciado, pero que corresponde, en el enunciado, a una diferencia formal»⁸. Martinet y Bloomfield conceden, por tanto, una prioridad inversa al sentido y a la forma, lo que conduce a dos análisis diferentes de *ran*, por ejemplo. Bloomfield considera que solo hay un morfema, siendo la forma [ran] un alternante fonético, llamado hoy día alomorfo, de la forma base [rAN]. Martinet, por el contrario, distingue dos monemas, el «pretérito», por proximidad a *sang* «cantaba», que gracias a la vocal [a] produce el mismo efecto de sentido y por oposición a *run*, y «corre» por similitud con *run*, una vez suprimido el pretérito. En los *Éléments de linguistique générale*, no retoma, sin embargo, el concepto de morfema para diferenciar los monemas gramaticales de los monemas léxicos o de los lexemas, de acuerdo con una cierta tradición gramatical. Pero, muy rápidamente, se vio obligado a abandonarla para evitar toda ambigüedad⁹, prefiriendo hablar solamente de monema gramatical, cuando ello era necesario.

⁴ Que hay que distinguir del sexo, *un amigo, una amiga*.

⁵ Bloomfield, L.: *Le langage*. Paris, Payot, 1970, (1ª ed., 1933), 153. [Traducción nuestra]. [Hay trad. esp.: Lenguaje. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964].

⁶ *Ibid.*, 150. [Traducción nuestra].

⁷ *Ibid.*, 153. [Traducción nuestra].

⁸ Martinet, A.: *Syntaxe générale, op. cit.*, 30. [Traducción nuestra].

⁹ *Ibid.*, 28.

La doble articulación

La pertinencia comunicativa se materializa entonces a través de una pertinencia distintiva asegurada por los fonemas, que tienen una forma constituida por rasgos distintivos, pero que no poseen sentido, y una pertinencia significativa asumida por los monemas, dotados de un valor significativo soportado por elementos formales que no siempre son aislables en el enunciado, como atestigua la amalgama *du*, que reúne los monemas *de*, que indica la procedencia, y el «determinado» en *il revient du cinéma*.

Ciertas combinaciones de monemas funcionan como simples monemas, y se integran en una clase de unidades al mismo nivel que los propios monemas; los llamamos sintemas. Corresponden a derivados y compuestos.

La pertinencia comunicativa sustenta la doble articulación, la cual implica una solidaridad funcional entre fonemas y monemas, puesto que la función distintiva solo puede ejercerse en la realización de la función significativa, y esta necesita un soporte formal para manifestarse. A esta interdependencia entre unidades con funciones diferentes es a lo que remite la noción de doble articulación, y no simplemente al hecho de que las unidades se combinen entre ellas.

Tono, lugar del acento, entonación

A los fonemas y a los monemas se añaden otros elementos capaces, también ellos, de participar en la función de comunicación. Es principalmente el caso de los tonos, del lugar del acento y de la entonación. Estos elementos son, sin embargo, de naturaleza diferente, ya que hacen que intervenga la prosodia y no pueden manifestarse sin el soporte de los fonemas y de los significantes. Por otra parte, los tonos forman parte de los fonemas, ya que los elementos a los que afectan solo se vuelven distintivos si son asociados a un tono particular. Se hallan, por este hecho, involucrados en la doble articulación. No sucede lo mismo, en cambio, con el lugar del acento, pese a que puede ejercer en ciertas lenguas una función distintiva, ni con la entonación, susceptible de poseer una función significativa, como cuando expresa la interrogación.

Si Martinet no mencionó los hechos prosódicos en la definición de la doble articulación, me parece que fue por razones de coherencia y de rigor científico y no para marginarlos. En efecto, no tienen ni la misma naturaleza ni el mismo funcionamiento que los fonemas y los monemas: el lugar del acento y la entonación se sobreañaden a los fonemas y a los monemas; exigen su presencia para funcionar. Además, la entonación no asume de manera sistemática una función significativa; en cuanto al papel del lugar del acento, varía de una lengua a otra y no es necesariamente pertinente.

Las unidades, al combinarse entre ellas para formar enunciados, mantienen diferentes tipos de relación:

Relaciones de sucesión

Pueden ser de naturaleza diferente según las unidades afectadas, por una parte, y en el seno de un mismo tipo de unidades, por otra; algunas son relativamente libres, otras son impuestas y pueden obedecer a una simple restricción formal sin que el sentido se vea afectado, o responder a la función de comunicación, sea jugando un papel distintivo, sea diferenciando funciones sintácticas, lo que conlleva necesariamente una incidencia en el plano semántico.

Libertad de posición

Teniendo que ser asegurada la estabilidad de la comunicación para que el mensaje sea identificado, la libertad de posición tan sólo afecta a los monemas y únicamente puede intervenir si se cumplen ciertas condiciones; en particular es importante que las relaciones de los monemas que gozan de una cierta libertad de posición con otros monemas del enunciado sean identificables por el sentido de los monemas mismos, como es el caso de los autónomos del tipo *hier* en *il est arrivé hier à huit heures*, *il est arrivé à huit heures hier*, o por la presencia de monemas funcionales, casos o preposiciones.

Si el cambio de posición no entraña siempre una modificación notable del sentido, como lo muestran los ejemplos precedentes o segmentos como *c'est un étrange personnage*, *c'est un personnage étrange*, sucede, sin embargo, que una posición diferente se acompaña de un cambio de enfoque comunicativo, lo cual tiene necesariamente repercusiones en el sentido: de este modo, en *hier*, *il est allé à la chasse* e *il est allé à la chasse hier*, la posición inicial de *hier* permite presentarlo como un elemento temático, conocido por el interlocutor, mientras que la posición final le confiere un papel remático. Podemos entonces preguntarnos si *hier*, en este contexto, se beneficia realmente de una libertad de posición, teniendo en cuenta el valor informativo que hay que atribuir al mensaje.

Restricción formal no pertinente

La lengua impone a menudo a las unidades una posición determinada dentro de la cadena hablada, sin que su lugar respectivo contribuya, como tal, al sentido. Este es el caso tanto de los fonemas como de los monemas, incluso si la posición de las unidades de la segunda articulación es utilizada con más frecuencia para asegurar la comunicación, como veremos a continuación. De este modo, en el significante /purtã/, cada uno de los fonemas tiene un lugar fijo, no permutable con el de otro fonema. De manera análoga, el monema *determinado* debe preceder obligatoriamente a *soir* en *le soir*. Pero la posición de cada una de estas unidades no aporta ninguna información.

Posición pertinente

Por razones de economía, sin embargo, las lenguas utilizan la posición con fines comunicativos; ello evita aumentar el número de unidades tanto en el plano paradigmático, sobre todo, para los fonemas, como en el eje sintagmático, donde la posición puede servir de indicador de relación sintáctica al mismo nivel que un monema funcional. Si tomamos los monemas /t/, /i/, /R/, cada uno de ellos está en medida de ocupar un lugar diferente respecto a los demás, lo que permite obtener varios significantes a los cuales está asociado un significado particular, /tri/ «tresillo», /rit/ «rito», /tir/ «tiro». La posición ejerce entonces un papel análogo a los fonemas, a saber, una función distintiva. En lo que respecta a los monemas, pueden señalar la relación de dependencia sintáctica que se instaura entre las unidades: en francés, *vraiment* determina a *pas* en *il n'est vraiment pas sérieux*; de manera inversa, *pas* se une a *vraiment* en *il n'est pas vraiment sérieux*. Las funciones sujeto y objeto se identifican del mismo modo a partir del lugar que toman los monemas *Pierre* y *Marie* respecto a *admire* en *Pierre admire Marie*, señalando la anteposición la función sujeto y la posposición la función objeto. Aun cuando no sea directamente significativa, la posición participa en la significación a través de la indicación de funciones.

Relaciones sintácticas

Contrariamente a las precedentes, las relaciones sintácticas que corresponden a las relaciones de dependencia funcional entre los monemas solo afectan a las unidades de la primera articulación e implican entre ellas una relación de jerarquía: en *il est arrivé trop tard*, *trop* depende jerárquica y sintácticamente de *tard*, puesto que, sin la presencia de *tard*, *trop* no podría estar insertado en la frase. El núcleo superior de la jerarquía en el seno de la frase es llamado arbitrariamente predicado, cfr. *arrive*. Inversamente, los fonemas establecen entre ellos, en el interior del significante, relaciones de igualdad, como lo hemos visto en los ejemplos precedentes.

Aun cuando la naturaleza jerárquica de las relaciones sintácticas repose sobre una estipulación, esta deriva de la observación de los hechos. Parece, en efecto, poco probable que una lengua recurra únicamente al sentido de los monemas en presencia, excluyendo la posición o un indicador de función, para expresar las relaciones que mantienen en un enunciado, teniendo en cuenta el coste lingüístico y cognitivo que ello representaría, debiendo ser expresada cada nueva relación por un nuevo monema.

Las relaciones sintácticas influyen en el sentido del mensaje al mismo nivel que los monemas, pero lo hacen de manera diferente según la naturaleza de la relación que está en juego. La combinación de ciertas clases, en efecto, no puede sino implicar un tipo de relación, mientras que otras admiten varios. Un artículo, por ejemplo, solo puede determinar el nombre con el que se relaciona, cfr. *la nuit*. Lo mismo sucede cuando un nombre depende de otro nombre, sea directamente, sea indirectamente por mediación de un monema funcional. En *une maison dortoir y le jardin du voisin*, *dortoir* y *voisin* son los determinantes respectivos de *maison* y *jardin*. La relación misma,

al no ser susceptible de diferenciarse de otro tipo de relación entre las unidades afectadas, no tiene en sí misma valor significativo. Permite simplemente la especificación del elemento nuclear. Sin embargo, la relación que se instaura entre un verbo y un nombre es susceptible de variar. En *il apprécie le soir* y *il apprécie le repos le soir*, *soir* está en relación de dependencia con *apprécie*, pero, aunque esté subordinado en los dos casos a este último, mantiene con él una relación diferente, y el valor significativo que de ello resulta no es el mismo. Consideramos que *soir* asume una función sintáctica objeto en *il apprécie le soir* y una función temporal en *il apprécie le repos le soir*. En el primer caso *soir* constituye el elemento al cual refiere la apreciación, mientras que en el segundo, refiere al cuadro temporal en el cual se inscribe. La relación sintáctica produce aquí un efecto de sentido particular, mientras que el de los monemas no ha cambiado.

Funciones sintácticas

Corresponden, pues, a las relaciones sintácticas variables que se establecen entre ciertas clases, sin admitirlas todas. Más precisamente, caracterizan el rol específico atribuido a uno de los términos de la relación en comparación con el otro. Así, la función sujeto designa el papel particular que desempeña un monema con respecto al elemento con el cual entra en relación, papel que consiste, en francés, en autorizar a este último a funcionar como predicado. *Part* solo no puede ser núcleo de frase; exige la presencia de una unidad como *Pierre* para llegar a serlo; al final de la relación, *Pierre* ejerce la función sujeto y el papel de predicado es devuelto a *part*.

Toda función sintáctica presupone una elección entre varias relaciones posibles para una unidad dada respecto al monema al cual está unida. Por otra parte, la función sintáctica no debe ser asimilada al monema funcional que la introduce. Un mismo monema funcional, *en*, puede marcar diferentes funciones: una función temporal, *en mars*, *il pleut*, una función locativa, *en Italie*, *il fait beau*, etc.; inversamente, una función determinada puede ser expresada por diferentes monemas funcionales, como la función locativa: *il habite en Bretagne*, *il habite dans le Pas-de-Calais*, *il habite sur la Côte d'Azur*.

Las funciones sintácticas están disociadas en funciones obligatorias¹⁰, específicas y no específicas. Pero esta disociación pasa a menudo inadvertida, a causa, quizás, de una formulación relativamente poco manejable, si la comparamos con la dicotomía actantes/circunstancias propuesta por Tesnière¹¹. Los dos análisis se alcanzan, en efecto, pero sin superponerse. Los actantes incluyen el elemento que corresponde tradicionalmente a la función sujeto, mientras que esta última, en francés, es analizada por Martinet como una función obligatoria y se opone en esto a las funciones especí-

¹⁰ Tesnière, L.: *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck, 1969 (1^{er} éd., 1959). [Hay trad. esp.: *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos, 1994].

¹¹ Si, en francés, solamente existe una función obligatoria en el plano sintáctico, podemos muy bien concebir que ciertas lenguas reclamen varias.

ficas y no específicas, consideradas como no necesarias en el plano sintáctico, ya que no intervienen en la puesta en función del predicado, elemento indispensable para el establecimiento de la comunicación.

La oposición entre funciones obligatorias, específicas, no específicas, no hace intervenir el sentido, pudiendo tanto las funciones específicas como las no específicas ser o no ser necesariamente expresadas. Al contrario que la distinción actantes/circunstancias, fundada en la toma en consideración del sentido y de las clases, reposa exclusivamente en criterios relacionales: la función obligatoria se diferencia de las otras dos por la necesidad de su presencia. Las funciones específicas y las funciones no específicas se oponen entre ellas por sus compatibilidades; las primeras solo pueden afectar a ciertos elementos de una clase, como las funciones objeto o dativo, que no son admitidas más que por algunos verbos; las segundas son aceptadas por el conjunto de las unidades, como las funciones locativas, temporales, modales, etc.

Papeles semánticos

Esta noción no ha sido aprovechada por el propio Martinet. Sin embargo, se integra perfectamente en el marco teórico general, y permite poner en evidencia el papel que desempeñan las funciones sintácticas en la construcción del sentido.

Estos papeles semánticos resultan de la combinación de ciertos rasgos de sentido inherentes a los monemas presentes y del valor significativo que deriva de la función, como muestra la conmutación de cada uno de los elementos de la relación en el seno de una oración. Por ejemplo, *enfant* es agente en *l'enfant ouvre la porte*, porque *enfant* posee el sema «humano», *ouvre* el rasgo «acción», y el monema *enfant* ejerce la función sujeto. Pasa a ser experimento en *l'enfant reconnaît la porte*, al no implicar *reconnaît* ninguna acción sobre la puerta. Por último, es objeto semántico en *le passant reconnaît l'enfant*, puesto que ya no asume la función sujeto. Si sustituimos *enfant* por *clé*, *la clé ouvre la porte*, *clé* es analizado como un instrumento, puesto que, siendo inanimado, este elemento no puede ejercer él solo una acción.

Los papeles semánticos se añaden, por tanto, a las funciones sintácticas, pero mientras que estas afectan a los monemas en tanto que entidades relacionales, los papeles semánticos ponen en juego ciertos efectos de sentido de diferentes componentes de la relación, el monema que ejerce la función, aquel respecto del cual es asumida, y la función misma.

Clases

Al contrario que las categorías de discurso, fundadas sobre propiedades semánticas, y susceptibles, por este hecho, de encontrarse en una lengua u otra, las clases están definidas, en la óptica funcional, de manera interna, gracias a criterios relacionales, más precisamente a partir del conjunto de las relaciones de dependencia que los monemas están en condiciones de mantener entre ellos, las compatibilidades, y de las

relaciones de exclusión que implican; el artículo y el número tienen las mismas compatibilidades en francés, ya que determinan al nombre y a él solo, pero, como no se excluyen, pertenecen a dos clases diferentes. En lo que se refiere a las unidades léxicas, otras características pueden intervenir, como los papeles sintácticos, que permiten especificar el funcionamiento de una clase, estando el verbo, por ejemplo, especializado en el papel predicativo, y el adjetivo o el adverbio excluidos de la función sujeto, abstracción hecha del discurso metalingüístico.

Siempre con referencia al principio de pertinencia, una jerarquía se establece, pues, entre los diferentes criterios que permiten definir una noción; el procedimiento consiste de entrada en tomar en consideración las características definitorias más generales, aplicables a todos los monemas, antes de presentar propiedades más específicas que únicamente afectan a un conjunto de unidades, sobre todo si se trata de consideraciones esencialmente descriptivas.

Así caracterizadas, las clases son específicas de una lengua dada, y si algunas pueden encontrarse en unas y otras lenguas, tendrán generalmente unas propiedades que podrán coincidir, pero que no serán totalmente superponibles.

COMPONENTES DE LA LINGÜÍSTICA

Han sido delimitados en función de la especificidad de cada una de las partes constitutivas de la lengua.

La fonología

Reúne el estudio de los fonemas, o fonemática, y el de la entonación, de los tonos y del lugar del acento.

Los hechos prosódicos sobrepasan ampliamente el marco de la fonología. Sin embargo, están vinculados a él en la medida en que contribuyen a asegurar la función de comunicación. La entonación, no obstante, se distingue de los tonos y del lugar del acento por el hecho de su valor significativo, que habría debido significar un agrupamiento con los monemas. Sin embargo, podemos suponer que Martinet escogió esta solución a causa de las propiedades de la entonación, que, como el acento, hace intervenir la curva melódica. Además, considera que no es analizable en unidades distintivas, contrariamente a los significantes de los monemas.

El estudio de los monemas, que podríamos llamar monemática por analogía con la fonemática

Consiste en establecer el inventario de los monemas de una lengua, y en repartirlos en clases en función de su comportamiento sintáctico, como hemos visto anteriormente. El análisis de los monemas y de los sintemas léxicos en tanto que unidades

significativas parte del léxico, y el de los monemas gramaticales de la gramática. Esta reúne, por otro lado, el establecimiento de clases, la sintemática, en la medida en que examina las reglas de formación de los sintemas, y la sintaxis, competencias que tienen como característica común el carácter limitado del inventario de los elementos examinados. Sin embargo, cada uno de estos componentes tiene su especificidad propia.

La sintemática

Estudia los sintemas y sus reglas de formación, los diferentes tipos de afijación para los derivados, y las diversas estructuras que aparecen en los compuestos.

La sintaxis

Tiene por objetivo especificar las relaciones de dependencia y las funciones que los monemas pueden asumir en un enunciado dado. Actualmente se integra en ella el examen de los roles semánticos, que resultan entre otros de las funciones.

Fonología, monemática, sintemática y sintaxis son disciplinas autónomas que tienen respectivamente como objeto de estudio las unidades distintivas, las unidades significativas (monemas para la monemática, sintemas para la sintemática) y las relaciones que se establecen entre los monemas. La posición es tenida en cuenta en fonología cuando es distintiva, y en sintaxis cuando opone funciones.

La morfología y la axiología, en cambio, son disciplinas transversales, que no conciernen más que las unidades de primera articulación, la primera en el plano de la forma, la segunda en el del sentido. Por esto, intervienen tanto en fonemática como en sintemática y en sintaxis.

La morfología

Se trata exclusivamente del estudio de la forma, y más específicamente del conjunto de los hechos formales no pertinentes de la primera articulación así como de sus condiciones de aparición. Tiene por unidad de análisis no solo las variantes de significado de los monemas léxicos y gramaticales, sino además las variantes de forma de las funciones y la posición cuando es no pertinente.

No interviene en la combinatoria de los fonemas, ya se trate de lo que llamamos tradicionalmente las flexiones, ya en la constitución de los sintemas, excepto si esta combinación comporta cambios de forma de los monemas presentes: así, la unidad gramatical pretérito perfecto simple puede ser *i(s)*, *u(s)*, *ai*, etc. según los verbos y las personas con que se combinan, *je finis*, *je crus*, *je pensai*. Asimismo, el verbo puede variar en función de los monemas temporales y de las personas que le afectan, *dormir* se manifiesta bajo la forma *dor(s)* en presente, en la primera persona, y *dor-*

mais en pretérito imperfecto. En cambio, la relación de determinación del perfecto simple o del imperfecto al verbo, tanto como la de persona, pertenece al campo de la sintaxis. En morfología solo son tomadas en cuenta las consecuencias formales de esta puesta en relación.

Asimismo, la posibilidad para *vert* de recibir un afijo, cfr. *vertement*, deriva de la sintemática, en el caso de los procesos de construcción de los derivados, mientras que la sustitución de *d* en *verdure* deriva de la morfología.

Las funciones también pueden cambiar de forma y de posición en la oración; la función indirecta marcada por *de* en *il se souvient de son dernier voyage* ya no lo es en *il se souvient qu'elle avait refusé*. El sustituto pronominal de la expansión permanece, sin embargo, idéntico, confirmando así que se trata de la misma función, *il s'en souvient*. La forma *en* del pronombre está no solamente determinada por la función de este último, sino además por el carácter inanimado de la expansión. Un complemento de tipo humano habría exigido un pronombre tónico, *il se souvient de lui*. El uso de *en* se acompaña de un cambio de posición de la función indirecta *de*, que es entonces antepuesta y no pospuesta al predicado.

La morfología, aun teniendo un objeto propio, la forma, se encuentra así repartida en varios campos, la monemática, la sintemática y la sintaxis, por el hecho de que concierne a sus unidades, pero es distinta de estas por su objetivo.

La axiología

Estudia el valor significativo de los monemas, es decir, los rasgos constitutivos del significado, o semas, de las unidades léxicas y gramaticales, así como los efectos de sentido que las funciones sintácticas son susceptibles de producir. Pero, en este último punto, no todos los funcionalistas están de acuerdo. Algunos estiman que se atribuyen a las funciones unos valores que, en realidad, derivan de los papeles semánticos. Sin embargo, incluso si precisar ese valor es particularmente delicado, parece difícil hacer abstracción de la participación de la función en la significación expresada por la relación, no siendo los rasgos de los monemas suficientes por sí solos para caracterizarla, de lo contrario no habría ninguna razón para asignar un papel semántico diferente a *Pierre* y a *Paul* en *Pierre bat Paul*.

Al término de este estudio, aparece claramente que el funcionalismo de Martinet debe estar presentado como una teoría, si estimamos, como Gilles Gaston Granger, que el papel de esta es:

1) «[...] unificar un campo de conocimiento, que este vuelve en cierta manera homogéneo, introduciendo la utilización general de los mismos conceptos o de las mismas grandes categorías de conceptos;

2) «[...] abrir nuevos puntos de vista sobre los conocimientos que agrupa, proporcionar los instrumentos de una manipulación conceptual o material, autorizar unas deducciones;

3) «[...] fundar un conjunto de conocimientos [...] [es decir] formular explícitamente algunos principios o proposiciones primitivas, constituidas en un cuerpo comprensible en su conjunto, aparentemente no contradictorio, y justificable por una argumentación provisionalmente convincente»¹².

En efecto, en el transcurso de las investigaciones, los mismos principios han siempre presidido el análisis. Con fundamento en el postulado, deducido de la observación de unos hechos, de que la lengua asumía la función de comunicación, se ha llegado al principio de pertinencia comunicativa, sobre el cual reposan la definición del objeto de estudio, la lengua, doblemente articulada, la caracterización de las unidades y de la estructura interna del sistema en función del papel específico asumido por cada tipo de elementos en la comunicación, y el establecimiento de los diferentes campos de la disciplina en referencia a la función propia de las unidades constitutivas de la lengua.

Es igualmente el principio de pertinencia el que sustenta el procedimiento de análisis, tanto en la selección de los criterios como en la jerarquía que se establece entre ellos, ya que son los que han servido para definir las unidades que intervienen en prioridad para especificarlos. En particular, los fonemas y los rasgos de los que se componen son analizados a partir de oposiciones distintivas, el significado de los monemas gracias a oposiciones significativas, las relaciones de dependencia, las funciones sintácticas y las clases en referencia a unas consideraciones relacionales, y no semánticas. Con esto, dicta los reagrupamientos y las exclusiones en el seno de un sistema particular y de un campo de estudio determinado.

El funcionalismo responde así a las exigencias de rigor, de coherencia y al deseo de unificación de los datos que implica toda teoría. Por otra parte, incluye en sus perspectivas un acercamiento dinámico, apenas evocado, a pesar de ser una de las preocupaciones mayores de Martinet, así como una dimensión explicativa gracias, especialmente, al principio de economía¹³.

Ciertos campos pueden parecer haber sido descuidados, como el texto, la enunciación o la pragmática. Sí, efectivamente, no han sido abordados como tales por Martinet, el acercamiento funcional no los excluye y, como lo mostraron ciertas comunicaciones que aparecen a continuación, pueden perfectamente ser integrados, prueba de la condición abierta y de la vitalidad de la teoría.

¹² Granger, P.-G.: *Langage et épistémologie*. Paris, Klincksieck, 1979, 196-7.

¹³ Martinet, A.: *Économie des changements phonétiques*. Berne: A. Francke, 1955. [Hay trad. esp.: *Economía de los cambios fonéticos*. Madrid: Gredos, 1974] [Edición francesa revisada. Paris: Maisonneuve & Larose, 2005].